



Radicado ANM No: 20199070396911

San José de Cúcuta, 15-07-2019 09:48 AM

Señor (a) (es):

WILMER LEONARDO NAVARRO LINDARTE RL ENERGY INVESTIMENT GROUP SAS

Email:investimentgroup2019@gmail.com

**Teléfono:** 3178910776 **Celular:** 3178910776 **Dirección:** Av 18E 14N-30

País: COLOMBIA

Departamento: NORTE DE SANTANDER

Municipio: CÚCUTA

Asunto: Respuesta a la solicitud de copias

Cordial saludo.

En atención a su solicitud radicada en este Punto de Atención Regional Cúcuta de la Agencia Nacional de Minería bajo el número 201999070394832, por el cual solicita copia de varios documentos del Título Minero FAS-161, al respecto, me permito informar que la Agencia Nacional de Minería fijó los precios por el servicio de reproducción de documentos, estableciendo los siguientes valores:

OTROS SERVICIOS	VLR SERVICIO	IVA 19%	TOTAL
FOTOCOPIA SIMPLE POR CADA FOLIO	168	32	200
FOTOCOPIA AUTENTICA POR CADA FOLIO	1,008	192	1,200
COPIA DIGITAL POR CADA FOLIO	84	16	100

OBSERVACIONES:

La totalidad de trámites deberán hacerse a través del enlace https://tramites.anm.gov.co

Los pagos efectuados a favor de la ANM no son reembolsables. Art. 5 Resolución 1103 de 2016

Por lo tanto, en caso de requerir dicho servicio deberá allegar el correspondiente recibo de pago por el valor del servicio para lo cual debe ingresar a la plataforma electrónica en el siguiente link: https://tramites.anm.gov.co/Portal/pages/inicio.jsf por la opción de pago de reproducción de documentos.

Pago de Reproducción de documentos





Radicado ANM No: 20199070396911

Para efectos de la solicitud que usted realizó, se relaciona la cantidad de folios:

DETALLE	Nº Folios
FBM	
Semestral y Anual 2016 y 2017	12 folios
Formulario de declaración de Regalías 2016 y 2017	18 folios
Expediente Jurídico desde el año 2015	778 folios
Total de Folios	808

Una vez realice el respetivo pago, debe allegar el soporte del pago efectuado, para proceder con la expedición de copias, en el caso que sean copia digitales debe allegar memoria USB o CD, caso en el cual deberá aportar un dispositivo de almacenamiento preferiblemente nuevo y en su empaque sellado.

Cualquier inquietud o información adicional al respecto, con gusto será atendida.

Cordialmente,

MARISA FERNANDEZ BEDOYA

COORDINADORA

PUNTO DE TENCIÓN REGIONAL CÚCUTA

Anexos: "No aplica". Copia: "No aplica". Elaboró: Yeny Aponte. Revisó: "No aplica".

Fecha de elaboración: 15-07-2019 09:16 AM . Número de radicado que responde: "No aplica".

Tipo de respuesta: "Total".

Archivado en: Expediente Minero.

ATENCIÓN LEA AL RESPALDO 39720294682 MCIA. × Valor Declarado C. C. 82,000 Valor Servicio Tipo Flete La mensalería expresa se moviliza bajo lícencia N°00/345 de 23 de Julio de 2.010 de de Mintransporte. DESTINATARIO Carga Código de reparto Mensajería Peso liquidado CUCUTA (N/STDER) 608 CUCUTA (N/STDER) 608 C.D. Desconde REPARTE Observaciones OF 2019030396911 19-63-19 Peso/ Vol Real 7.00 Otros Valores GUIA 9 Destino MÓVIL 1.00 Flete Variable Peso Real En kilos y/o gramos Código de recibo Div Redución ρi 830507412 Cédula o Nit. Cédula o Nit. Destinatario Flete Fijo Unidades Cadena Punto de Atención Regional Cúcuta Calle 13 A No. 1E - 103. Barrio Caobos.,CP: Somos autorretenedores Res Nº 00121 de 17/08/93. Este contrato de transporte se rige por los arts. 1008 a 1035 co de co. Respondemos únicamente hasta por el valor declarado. Firma, nombre, C.C. y sello destinatario remitente declara que esta mercancía no es contrabando y que su contenido es Hora RECIBÍ CONFORME Entregado TEL:
TEL:
AV 18E 14N 30 , CP:
Para: Nombre, Teléfono y Dirección Fecha COORDINADORA MERCANTIL S.A. NIT 890904713-2 Remite, Nombre, Teléfono y Dirección documen tos Firma, nombre, C.C. y sello remitente Hora Despachado 2019-07-18 Cadenas.a. 1308218 3112

Los Servicios Postales de Mensajería Expresa se rigen por la ley 1369 de 2009. Consulte "Las Condiciones Generales de Prestación de Servicios Postales" en nuestro sitio virtual www.coordinadora.com de acuerdo con la Resolución 3038 de 2011. Línea Prestación de Servicios Postales" en nuestro sitio virtual www.coordinadora.com de Atención al usuario 01 8000 520555 o al correo: atencionalusuario@coordinadora.com.

## Señor Destinatario

## Evite el robo de su mercancía cumpliendo siempre con las siguientes normas:

- Exija a sus empleados que al recibir mercancía por conducto nuestro, coloque su firma y sello de su Compañía en nuestra Guía. Si la mercancía fue despachada a nombre de una persona natural, nuestro representante le solicitará la cédula de ciudadanía a quien recibe y verificará que si corresponda a la anotada en nuestra Guía.
- N Al momento de la entrega verifique en compañía de nuestro funcionario que la cantidad de unidades según nuestra Guía sea igual a la cantidad de unidades físicas entregadas y que si corresponda a usted según su rótulo.
- çu Una vez firme, selle y coloque fecha y hora de entrega en nuestra Guía como señal de aceptación del recibo de su mercancia, "NO LA DEVUELVA", en caso de que esto sea necesario, dicha solicitud debe ser hecha exclusivamente por el Jefe de Reparto de nuestra Sucursal en la ciudad correspondiente; es usted quien debe comunicarse con él, Llamando a nuestra línea local que se encuentra en la página web www.coordinadora.com o en la línea de atención
- 4 Usted podrá aprobar la devolución una vez compruebe que realmente son funcionarios de nuestra compañía, solicitándole al cliente 018000 520 555. su cédula de ciudadanía y verificando esta información con nuestro Jefe de Reparto, llamando a nuestra línea local.